

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A INCENDIO VIVIENDAS NUEVO AMATE

REF: Noviembre 2022

GRUPO POLÍTICO: AS

Nº ORDEN: 4.49

RESPUESTA ESCRITA

En contestación a las preguntas presentadas por Adelante Sevilla a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno para respuesta escrita relativa al incendio acaecido en viviendas de Nuevo Amate:

- ¿Se valorará la cuestión de eliminar como ingresos a tener en cuenta por parte de Envisesa las Ayudas a la Dependencia?

Esta cuestión no le atañe a EMVISESA.

- ¿Tiene el Gobierno conocimiento de las actuaciones seguidas en las viviendas afectadas por el incendio?

Si se tiene conocimiento.

 ¿Se exigirá a EMVISESA a hacerse cargo de tal cuestión y a qué realice de manera eficiente y certera las obras o actuaciones necesarias para?

El seguro de Emvisesa se está haciendo cargo de todas las actuaciones de su competencia, incluyendo las reparaciones de toda la reposición y modernización eléctrica.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	d7Rmlp0jCBnWpp2+j0q9Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/11/2022 08:33:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d7Rmlp0jCBnWpp2+j0q9Gg==		

